

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Miércoles 14 de Julio de 1886.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real línea.—Para los sus-
critores: la mitad.

NUM. 7.889

SOCIEDAD GENERAL DE LOS ESPLOSIVOS.

DINAMITAS, LITOCLASTITAS, CÁPSULAS, MECHAS

Capital social 4.000.000 dets.

Fábricas en Cabanas-Girona y Francia

DEPÓSITOS, EN VALENCIA, CARTAGENA, HUELVA,
BILBAO Y ALMERIA.

DIRECCION Y ADMON. EN FIGUERAS.

PRECIOS CORRIENTES.

(En cajas de 25 kilogramos).

Litoclastica n. 1 privilegio á Ptas. 5'00
Dinamitas » 1 roja » » 3'50
» » 3 blanca » » 2'10
» » 3 negra » » 2'00

Cápsulas sencillas á Ptas. 22'50 el millar.
» dobles » » 30'00 » »
» triples » » 35'00 » »
» cuádruples » » 42'50 » »
» quintuples » » 45'00 » »

MECHAS DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

FABRICACIONES ESPECIALES Y POLVORAS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Dirección en Almeria: D. R. Atenza, fonda
de Tortosa.

PRESERVATIVO CONTRA EL CALOR.

En el almacén de curtidors de D. Juan Perez Cuenca se acaban de recibir las Baquetas blancas para cama á los precios de 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 120 reales piel.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Queremos lo posible.

Si, queremos lo posible, lo que nos hace falta, lo que ha de dar vida á la provincia de Almeria, lo que ha de reanimar el comercio, la agricultura, la industria y hasta las artes, lo que ha de ponernos al nivel de otras provincias y ha de darnos fácil comunicacion para que tengan salida los productos de esa misma agricultura y los de las demás industrias del país; lo que ha de dar vida y movimiento á todo y nos hará figurar en el mapa, no como un rincón oscuro, ó una isla, que apenas puede comunicarse con las demás provincias; queremos, como nadie lo ignora, por que á ello tenemos derecho y por que es justo, razonable y conveniente, que los diputados y senadores de las provincias de Granada, Jaen y Almeria se reunan y vean la manera de presentar un proyecto de ley á las actuales Cortes pidiendo el aumento de subvencion para la línea férrea de Linares á Almeria hasta la suma de veinte ó veinticinco mil duros por kilómetro, en la seguridad que la línea quedará subastada tan pronto como la proposicion ó proyecto que se presente sea ley.

Y queremos esto porque es posible: porque no ha de haber ningún diputado de la Nacion, que, conociendo la historia de la provincia de Almeria, niegue su voto al proyecto, á no ser que esté cegado por el demonio de la ambicion, ó por miras estrechas, ó por intereses egoistas y particulares, y porque así lo demandan la justicia, el derecho y las leyes humanas, que no pueden consentir que una provincia muera ó se suicide por falta de este poderoso elemento.

La lucha, pues, está emprendida; ó se lleva á cabo el proyecto de que hablamos, ó Almeria muere sin remedio, desapareciendo su riqueza, su industria, su comercio. Posible es y á lo posible vamos. A los diputados y senadores de las tres provincias que citamos está encomendada hoy la suerte de Almeria, como lo está la de Granada y Jaen que tambien han de participar de esta mejora de positivos resultados para las tres provincias. A ellos hay que acudir y acudir, para que salven los intereses de aquellas sin rémora alguna, sin paliativos, con la conviccion firme del que pide lo que es de justicia, y de necesidad al mismo tiempo, pues la justicia y la necesidad están por encima de todas las leyes, idea alhagada siempre por los grandes patricios. Si *querer es poder* y ellos quieren, no hay duda que podrán mucho, y con ellos estarán siempre miles de miles de habitantes dispuestos á seguirles en sus peticiones y manifestaciones, que no en vano se le puede negar á un hambriento el pan, y al desnudo las ropas para cubrir sus carnes, mucho menos si ese pan y esas ropas las ha dado antes ese hambriento á quien hoy se los pide y de quien no espera que se las niegue, que es á su Patria, á la Nacion, al Estado.

Si, Almeria ha dado CINCUENTA y CUATRO MILLONES DE REALES CADA AÑO, de modo que en diez años, y algo mas, que suspira por el ferro-carril de Linares á Almeria, han salido de sus cajas *quinientos cuarenta y ocho millones*, lo bastante para construir la línea y dar al gobierno un sobrante de 240 millones.

Esto no es fábula; que se vean los estadísticos, de diez años á esta parte, sin contar la riqueza que se ha desamortizado y verán como nuestros datos no mienten.

El partido dominante que siempre anuncia su entrada en el poder afirmando que dedicará preferente atencion al desenvolvimiento de los intereses materiales y á emprender una enérgica campaña administrativa, es preciso que no olvide esas promesas y que estas se conviertan en hechos para que así podamos quedarnos convencidos de que esas ofertas y esas palabras no son falaces y vanas, sino seguras y sólidas, como que se basan en realidades.

Y como no somos injustos y nos gusta practicar la primera regla de la justicia que consiste en dar á cada uno lo suyo, no hemos de negar que algo ha empezado ya á hacerse con el acometimiento de las subastas para la construccion del segundo trozo de la carretera de Ujijar á Adra y la terminacion de los puentes de los Imposibles en la carretera de Vilchez y el de Almanzora en la de Puerto-Lumbreras, pero, volvemos á repetirlo, es necesario no detenerse en la senda de esos laudables propósitos y que los Sres. Navarro Rodrigo y Perez Garcia inculquen en el ánimo de sus compañeros de Diputacion de Granada y de Jaen la conviccion de la urgencia de presentar cuanto antes á las Cortes un proyecto de Ley especial para la línea de Linares á Almeria, cuyos dos fundamentos principales deben ser:

1.º Aumento de subvencion á 20.000 ó 25.000 duros por kilómetro.

2.º Entrega de la misma en seis años.

Cuando en España se han hecho negocios tan escandalosos como el de las líneas del Noroeste, para facilitar el cual fué preciso modificar la Ley Hipotecaria, no nos parece que pedimos ninguna golleria ni que nos regalen la luna al pedir que la única capital de provincia de la nacion se enlace con sus hermanas por medio de las metálicas cintas sobre las que se desliza la máquina locomotora, que con la imprenta y el telégrafo son los tres poderosos medios que han de transformar á la humanidad, destruyendo la miseria y la ignorancia, inaugurando el reinado de la paz en la tierra y acercando el hombre á Dios.

El viaje de la fragata «Blanca»

En Plymouth.

A las nueve de la mañana de ayer cayó el ancla, filando la cadena que producía fragores de tempestad al salir rebotando por los escobones. Hicieronse al cañon, majestuosos y sonoros, los saludos que prescribe la ordenanza á la plaza y á la Marina, y en cuanto la Sanidad recogió la patente limpia que traíamos de Cartagena, me fui á tierra

con objeto de hacer un poco de ejercicio y de ver para no preguntar, pero dispuesto á preguntar para ver mas claro.

La capital del condado de Devon es una poblacion que se ha ido formando á saltos, por decirlo así: Devonport y Stonehouse fueron creciendo y extendiéndose; se encontraron con Plymouth que por su prosperidad en aumento, extendiase tambien considerablemente y se unieron en cuanto se aproximaron lo bastante para darse la mano y poder formar una sola é importantísima poblacion de cerca de 200.000 habitantes, rica y feliz, porque hay trabajo y se trabaja; ofrece ese sello, propio de las activas ciudades inglesas.

Quizás las calles y las casas no estén tan limpias y cuidadas como las de una ciudad agricola ó de lujo; gran movimiento, mucho ruido de carros y camiones de mil sistemas; el puerto, lleno de buques pacíficos y guerreros de todo el mundo, presenta una animacion extraordinaria; por todas partes y en todo se adivina la vida robusta y desahogada que en ella se vive.

Toda la parte proxima al muelle comercial está compuesta de tiendas chicas y de solaz apariencia, pero bien surtidas casi todas, ordenadas en calles tortuosas, estrechas y que se ensucian pronto con el excesivo tráfico; pero la poblacion alta y los populosos barrios de Stonehouse y Devonport, poseen notables edificios, calles y paseos hermosos que mantienen y proclaman el título de capital de Devonshire que Plymouth ostenta.

Llaman desde luego la atencion dos servicios municipales que indican cierta solicitud del Municipio para con sus administrados. El primero es el de incendios, que sobre poseer magníficos trenes y estaciones, pone á disposicion del público en varias esquinas, sujetos de modo que cualquiera puede ponerlos en movimiento, carros de escaleras y mangas de salvamento para personas, de manera que en el primer momento del siniestro, pues en el segundo ya están las bombas funcionando, pueden los habitantes de la casa incendiada huir y salvar sus efectos mas preciosos, pues tanto las escalas como las mangas, fuertes y anchas, alcanzan á los pisos superiores. De este servicio de incendios en Inglaterra me ocuparé con extension otro dia.

La otra prueba de solicitud municipal se refiere á las Casas de socorro, que son varias y muy bien montadas y servidas. En muchos faroles de las calles hay unos cartelitos colgados que en caracteres muy claros dicen: en caso de accidente la estacion sanitaria mas proxima es tal Casa de socorro ó tal Hospital. Estos cartelitos abundan, como es natural; en las calles y plazas de mayor tránsito y sin mas que enunciarla se comprende cuán útil puede ser en muchas ocasiones esa medida tan sencilla y digna de imitacion.

Pero en lo que esta poblacion se esmera y distingue es en todo lo referente á marina. Su faro Eddycotone, cuya luz alcanza á mas de 18 millas de distancia, está provisto de enormes campanas que tocan de modo bien conocido de los navegantes en las noches y en los dias de niebla, y es motivo de justo orgullo para estos habitantes que lo han hecho construir á costa de gastos y sacrificios sin cuento, levantándolo nuevo y mejorado el año 82, cuando una tempestad destruyó el primero.

La extensa bahia de Yamoaze, defendida por el dique artificial de Breakwater, suele ser fondeadero de diferentes buques de guerra en todas ocasiones y su extension permite, como ahora lo verifican varios de ellos, ingleses y alemanes, hacer ejercicios de vela á los marineros jóvenes ó que empiezan.

El Arsenal es hermosísimo y en él durante una rapidísima visita, han podido notarse diferentes mejoras y adelantos de utilidad práctica que es la más útil, sin duda alguna; siendo una de ellas la organizacion notable, de positivos resultados, que han dado á las distintas escuelas de marineria. En los buques, admirablemente tenidos, saltando de limpios, *Impregnable, Lyon, Cambridge* y *Defiance*, aprenden una multitud de muchachos, en ejercicios prácticos ante todo, la maniobra de aparejo, la de artilleria y el manejo de los torpedos y buques torpederos.

Estas escuelas para instruccion de marineria son indispensables de todo punto, y

ellas contribuyen por modo decisivo á la preponderancia marítima de una nacion. *El Duilio, el Inflexible, el Duperré ó el Pelago*, cuando naveguen, serian sencillamente ridiculos, á pesar de su enorme fuerza, si fueran tripulados por gente que no supiera manejar los remos de los botes ó meter los cañones en bateria, ó la mecánica de colocar un torpedo en el tubo para lanzarlo. No digonada, entre otras razones, porque todo el mundo lo comprende, del papel desairadísimo que haria un buque que además de ser antiguo y viejo, llevara la gente en ese triste estado de ignorancia é impericia. Comprar buques buenos y echarlos á navegar sin gente bien dispuesta é instruida, es lo mismo que gastarse todo el dinero en un portamonedas; es seguir el sencillo procedimiento que inventó aquel labriego para comprar cebada á su borrico: venderlo. Basta de matemáticas y basta por hoy, pues salimos para Christiania y quiero que esta carta alcance el correo.—F. M.

Plymouth y Julio 2 del 86.

Carta de Berja.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almeria.

Berja 8 de Julio de 1886.

Muy señor mio: Conociendo la imparcialidad de su ilustrado periódico, y constándome que uno de sus principales fines es defender la justicia y la legalidad, tengo el honor de dirigirme á V., rogándole se digne hacer llegar á oídos del Sr. Gobernador, mediante las columnas del periódico de su digna direccion, la ilegitimidad del Ayuntamiento del pueblo de Beninar, á fin de que dicha superior autoridad ponga coto á las arbitrariedades que aquel está ejerciendo sobre sus desgraciados habitantes.

En las pasadas elecciones de Ayuntamiento, en vez de constituirse las mesas por votacion, se constituyeron amigablemente, interviniendo en igual número los individuos pertenecientes á los dos partidos en que el pueblo se encuentra dividido.

Verificado el escrutinio resultó con mayoría el partido no favorecido por el Caciquismo entonces reinante en esta Ciudad; por lo cual la minoria, que era la favorecida, formuló una protesta fundándose en que las mesas no habian sido constituidas por votacion, y el Sr. Gobernador, como conservador, anuló la eleccion, ordenando se verificase de nuevo.

Para constituir las mesas en esta otra eleccion fué el Sr. Alcalde de esta Ciudad, el cual como Alcalde de Real Orden no podía ser imparcial. Los vencedores en la anterior eleccion se abstuvieron de votar, creyendo como era lógico, que dicho Sr. constituiria la mesa con sus adictos, y los votos que ellos emitiesen aparecerian en favor de él.

A nadie se vió atravesar el umbral del Colegio electoral para depositar su voto, y sin embargo, los anteriormente vencidos que tan solo habian obtenido 14 votos aparecieron el dia segundo de elecciones con 100 ó mas votos; y entre ellos aparecian votantes personas que hacia mas de un año estaban en Orán, Cartagena, Linares, etc. y hasta un difunto. En vista de esto presentaron una protesta, la cual no quiso admitir el señor Presidente diciendo, «Que el no entendia de protesta». Un Notario levantó un acta dando fe de esto. Se formó un expediente en el que se hacian constar todas las irregularidades de la eleccion, llevando adjunto un gran número de cédulas electorales de los que aparecian en las listas como votantes. La junta de escrutinio anuló la Eleccion, y el Sr. Gobernador que habia anulado la anterior declaró que en esta segunda «no era ejecutivo el acuerdo de la junta de escrutinio», y desde entonces el nuevo Alcalde comenzó á cometer las mayores arbitrariedades, bajó la tutela del Caciquismo.

Todos esperaban que con el cambio de Ministerio seria destituido un Alcalde que ellos no habian elegido, pero se engañaron, porque el Alcalde en las Elecciones de Diputados se volvió la casaca, votando con el Cacique que con la caída del Ministerio comenzó á imperar, y este le ha tendido su manto, lo cual ha sido suficiente para que, como el Alcalde dice, nadie le pueda tocar.

Creo que todo esto lo ignorará el Sr. Gobernador, por lo cual le vuelvo á rogar á V. se sirva publicar bajo la forma que juzgue mas conveniente, lo que su elevado cri-

terio conozca mas importante en lo contenido en estos despergeñados renglones. Dándole las gracias anticipadas es de V. atento, S. S. Q. B. S. M. Un suscriptor.

Nueva empresa marítima.

Un periódico de Honduras, La Opinion, de Tegucigalpa, da una noticia muy importante para el comercio de España con la costa Centro americana.

Dice que se ha firmado un contrato entre D. Carlos T. Irigoyen y D. José A. March para el establecimiento de una línea de siete vapores españoles destinados a recorrer las costas de Centro América y de Méjico, lo cual merece al periódico hondureño, el siguiente comentario:

«Este servicio se hará en competencia con el de la Pacific Mail Steamship Company, que se habia captado la general antipatia por el monopolio de los transportes marítimos, lo elevado de sus tarifas de fletes y el mal tratamiento que daba a los pasajeros; a lo que tambien se agregaba, segun afirma la prensa salvadoreña, lo poco escrupulosos que han sido los contratistas en cumplir sus obligaciones con el Gobierno, prevalidos de las mismas ventajas inherentes al monopolio.

La nueva compañía recibirá jóvenes salvadoreños a su servicio, constituyéndolos asi en Escuela práctica de marina. Ha hecho rebajas de consideracion en los fletes, obligándose a recibir todo pago en moneda nacional, con lo que se ahorrará el fuerte cambio que hay que verificar para el pago de fletes y pasajes en moneda americana. En los tres primeros años gozará la empresa de una subvencion de 20.000 pesos anuales, y en los dos siguientes de la de 18.000, y las mercaderias importadas por los vapores de la nueva línea pagarán 3 por 100 menos de los derechos de importacion, como una prueba señalada a favor de España de que su bandera es considerada como nacional, en estos países que se enorgullecen con su sangre y con su idioma.»

Es satisfactorio este esfuerzo de la industria y del comercio sur-americano que debiera tener en nuestra patria la acogida que se merece.

Las relaciones comerciales entre España y las naciones de América que un dia fueron sus colonias y hoy son, y serán siempre, hermanas en intereses, como lo son por el origen, el idioma, la religion y las costumbres, si han de desarrollarse debidamente, necesitan que no sean empresas marítimas extranjerias las que sirvan de intermediarias entre Europa y América, y especialmente entre España y las naciones del Centro y Sur del Continente americano.

Francia nos da en estos momentos ejemplo de lo que debe hacerse en punto a empresas marítimas y sin necesidad de este ejemplo, los mas elementales principios aconsejan que España subvencione y auxilie la formacion de empresas marítimas nacionales que establezcan relaciones mercantiles directas con los puertos americanos.

Esto, la celebracion de tratados comerciales con las naciones de origen español, la apertura del istmo de Panama, una política colonial mas expansiva y mas racional, y por último el interés de agricultores e industriales encaminados a mejorar y abaratar la produccion, daría excelentes resultados para España y América.

Las fiestas de Constantinopla.

Las correspondencias de Constantinopla nos dan cuenta de la fiesta celebrada el décimo quinto dia del Ramazan, en que tiene lugar la adoracion del manto del Profeta, que se guarda en la antigua mezquita del antiguo Serrallo en urna de cristal y oro, cuyas llaves tienen el Sultan y el jefe de los Ulemas.

La leyenda dice que este manto, que es un simple albornoz árabe de pelo de cabra, fué sustraído de los santuarios de la Arabia por el califa Osmán, quien al propio tiempo que los restos mortales de Gijjanb, el compañero de Mahoma, que murió en uno de sus combates, lo trasladó a Stambul.

Este año, la circunstancia de coincidir esta fiesta turca con el viernes, que es el domingo de los musulmanes y el desenlace feliz de las cuestiones de Grecia y Bulgaria, hizo que la solemnidad fuese brillantísima.

El Sultan fué primero a caballo y rodeado de toda su corte a hacer sus oraciones en el célebre templo de Santa Sofia, cuyas tribunas ocupaban todas las sultanas y damas del Haren imperial, que en mas de cien carrozas habian ido desde el palacio de Yildiz hasta Stambul, pasando por el puente de Galata.

Las tropas cubrian la carrera, y un pueblo inmenso, aclamando a Habdul-Amid, ocupaba todo Stambul.

Desde Santa Sofia, el Sultan-Califa se trasladó, siempre a caballo, al antiguo Serrallo, allí comenzó la adoracion del manto del Profeta, que besa el Sultan, la Sultana Válida, el jefe de los Ulemas y el Gran Visir.

Despues comienza la adoracion de todos los otros dignatarios del Estado, las damas del Harem y todas las señoras turcas que disfrutaban tan envidiado privilegio.

El pueblo vá a verlo durante tres dias en la mezquita de Tu Capan, que guarda esta reliquia.

Terminadas las dos ceremonias religiosas, el Sultan, desde los jardines del Serrallo, antiguo palacio de Justiniano y de Fedora, al lado de la antigua basilica de Santa Irene, asistió en su yacht imperial a las maniobras de cinco torpedos, construidos recientemente en Alemania y que con otros buques en construccion por los arsenales del Cuerno de Oro, empiezan a regenerar la armada turca. Ya de noche, y por Stambul, iluminada a causa del Ramazan, Habdul-Amid regresó a su palacio de Yildiz.

POLITIQUELLA.

Un recuerdo de La Fé, a propósito del dinastismo del presidente del Congreso:

«...Recordamos una de las primeras sesiones de las Cortes Constituyentes, que presidió accidentalmente don Cristino.

Nuestro querido amigo D. Ramon Vinader se permitió hablar con poco respeto de la revolucion setembrina, y allí del presidente accidental D. Cristino.

Con el rostro encendido, levantadas las dos manos a la altura de la cabeza, brillándole los ojos a través de los cristales de los queredos, en voz tonante dijo poco mas ó menos:

«A la revolucion de Setiembre, a la por siempre gloriosa revolucion de Setiembre, que ha limpiado a España de la lepra de los Borbones, no se la puede atacar, y jamás consentiré yo que se la ataque. Llamo al orden a su señoría.»

Quando el Sr. Martos se quede solo, será verdaderamente digno de compasion...

No le bastarán ambas manos para tocarse a sí mismo la campanilla.

La baja de la Bolsa, comentada por El Resumén:

«...La causa de esto se atribuye a los rumores de orden público que han comenzado a circular desde las primeras horas de la tarde.

Se habló de cartas de Port-Bou sobre agitacion carlista y de otras absurdas especias acerca de la venida de Mariné a España, con pretexto de indulto, pero en realidad, con instrucciones reservadas de Ruiz Zorrilla.»

¿Con que solamente la sospecha de que un brigadier puede abrigar propósitos siniestros, hace bajar la Bolsa?

¿Con que los fondos públicos se resienten no mas que por un gesto dudoso de Ruiz Zorrilla?

¿Con que a eso ha quedado reducida la solidez, la estabilidad, la robustez y la firmeza del sistema vigente?

Este no es el reinado de Alfonso XIII... Sino el de Garcia III el Temblosos.

Rectificacion oficiosa:

«El Liberal copia hoy un suelto del periódico de Sevilla, El Balauarte, dando cuenta de un rumor que solamente en sueños ha oido este colega.

Las prisiones de que habla, ni en el ministerio de la Guerra ni en ninguna parte se conocen.

Lo que ocurre, lo que pasa, es que El Balauarte, en ver de oír rumores, ha visto visiones.»

Esas son figuraciones... sueños... engendros fantásticos... ¡Basta para ver visiones con mirar a los dinásticos!

NOTICIAS CURIOSAS.

Los palacios de Artajerjes y Darío.

Recientemente han llegado a Paris, con destino al museo del Louvre 215 cajas conteniendo fragmentos del decorado y adornos de los palacios que habitaron Artajerjes y Darío en Susa. Estos objetos, hallados merced a los trabajos de la expedicion que dirijie M. Dieulafoy, son curiosísimos, y no es extraño que los franceses se envanezcan de haber adquirido verdaderos tesoros artisticos y arqueológicos de la civilizacion persa.

Figuran entre estos objetos dos fragmentos de un friso de porcelana esmaltada, adornados de leones en bajo relieve, procedentes del palacio de Artajerjes Mnemon; otro fragmento, tambien de un friso de porcelana, del palacio de Darío, en el cual se ven doce figuras de guardias de la persona del rey, del cuerpo de los Inmortales, descrito por Herodoto; dos fragmentos de rampas de escalera, tambien de porcelana; dos fragmentos de un friso de barro cocido, representando animales fantásticos; una gran coleccion de piedras grabadas, cuyas fechas se extienden desde el periodo arcaico hasta el imperio de los Sasanidas; gran número de inscripciones cuneiformes la mayor parte susianas, grabadas en piedra ó ladrillo vidriado multitud de monedas de bronce de la Susiana y los países limítrofes del tiempo de los Partos y los Sasanidas; una parte del revestimiento de bronce de las puertas exteriores del palacio de Artajerjes; algunas estatuitas de bronce, mármol y barro cocido; vasos lacrimatorios de vidrio y otros varios objetos, como vasos esmaltados de los Sasanidas, urnas funerarias de los Partos, armas de hierro y bronce, objetos de tocador y esqueletos de los que en un tiempo habitaron aquellas entonces opulentas comarcas.

Además de estos objetos originales se mandan reducciones de los grandes pilares del palacio de Artajerjes, con sus inscripciones, y vistas fotográficas de los mas famosos lugares de Susa, de los talleres del país, de tipos indígenas y de algunos monumentos y ruinas.

La comision, dirigida por M. Dieulafoy, se compone de este distinguido ingeniero jefe del cuerpo de puentes y caminos; de su ilustrada esposa, una de las mas distinguidas y arrojadas viéjeras; de otro ingeniero del cuerpo de

caminos, M. Babin; del doctor en ciencias M. Houssay y de un maestro carpintero del arsenal de Tolon.

PROVINCIAS.

Para formarse una pequeña idea de las inmensas ventajas y cuantiosos beneficios que reporta a un puerto la presencia de una escuadra, basta ver los periódicos de Vigo.

Extraordinario movimiento se nota en la bahía, dice La Concordia, con motivo de la estancia de la escuadra inglesa.

Los muelleles se ven muy frecuentados por los forasteros que comienzan a llegar a estas playas, sobresaliendo por su número la colonia portuguesa, pues en los trenes de la noche llegan diariamente a Vigo multitud de familias lusitanas.

Para provistar de carbon a los buques de la escuadra, se esperan en nuestro puerto cuatro vapores ingleses.

Hay gran interés entre las gentes por visitar el monitor Devastation, una de las construcciones más potentes y asombrosas de la marina inglesa.

Para surtir de carne a la escuadra se matan diariamente 18 bueyes.

El consumo de vino excede a toda ponderacion. Los hijos de Albion, que segun nos aseguran son tan aficionados a la cerveza, pierden aquellas aficiones en cuanto divisan costa española.

Por último, la Sociedad Vignes prepara grandes fiestas en obsequio a sus huéspedes, entre las que figuran bailes y romerías.

Captura importante.

En el vapor Frankfurt, que anteayer hizo escala en Vigo, va para Amberes el súbdito alemán Emil Tohani Heinrich Stembery, detenido por la policia en Buenos-Aires, como presunto autor de una estafa de 30 millones de reales, cometida en una casa de comercio de Altona, de la cual era tenedor de libros.

Enteradorados el comandante de marina y alcalde por el consul alemán de la legada en dicho buque de este supuesto criminal, dispusieron el envío a bordo de dos cabos de mar y el jefe de la guardia municipal para vigilarle.

El preso viaja bajo la responsabilidad del capitán del barco, que lo lleva en la barra convenientemente aprisionado con grilletes.

Anúnciase para muy en breve la publicacion de una hoja suscrita por J. B. de P., referente al asesinato del inolvidable D. Juan Prim, y denunciando como único autor del crimen, al Sr. Paul y Angulo.

Procedente de los Estados-Unidos fondeó anteayer en el puerto de Barcelona un vapor inglés conduciendo 2.000 toneladas de trigo.

En Albacete descargó una fuerte tormenta, cayendo cuatro chispas eléctricas que afortunadamente no causaron daño alguno.

En Cartagena habrá eleccion parcial de concejales a fin del mes actual, para lo cual se han presentado dimisiones de concejales, en número bastante, que han sido admitidas.

Desaparicion misteriosa.

La señora doña Petra Muñoz y Rubio viene figurando desde hace siete meses en las requisitorias del Boletín de la Guardia civil y otros periódicos oficiales: segun en ellos consta, esta señora, casada y con hijos, desapareció el 12 de Diciembre de 1885, sin que a pesar de las muchas pesquisas sepa su distinguida familia su paradero. Los detalles más importantes de la requisitoria son: que es de cuarenta y cuatro años de edad, alta, delegada, algo cargada de espaldas, color cobrizo, nariz recta con señales de viruelas, ojos negros y tristes; cejas y pestañas poco pobladas; manos grandes y huesosas, usa lentes para leer y coser; se expresa con gran correccion, apelando a las lágrimas para obtener sus fines; la documentacion es una cédula personal núm. 118, 11.ª clase, expedida en 6 de Diciembre del 85, diciendo ser natural de Valverde de Júcar, y que habita en Madrid, Velazque 1. Como es monomaniática, y al desaparecer lo hizo con vapores, se presume, ó un crimen ó que la tengan oculta para lucrarse.

«Dice La Paz de Murcia.» A yer empezó a verse en la Audiencia la causa seguida contra el joven D. Roque Valiente, vecino de Blanca, y de una apreciable familia, por un suceso del que a veces, sin querer, y por buena que sea la educacion, no se ven libres ni aun las personas de la aristocracia, como frecuentemente vemos, variando solo en las formas.

Declararon algunos testigos y se suspendió hasta mañana el juicio.

Nos alegraremos que el resultado sea el menos duro para el procesado, a quien a pesar de eso no podemos considerar como un criminal, mayormente cuando uno de los testigos, el que presencié el suceso, dice que Roque fué atacado primero por el muerto, resultando herido de los cinco golpes que este le dió con arma blanca.

El Mensajero, de Villanueva y Geltrú, dá una grave noticia: la próxima clausura de todas las fabricas de aquella importante villa. Dice que sinó se atiende a ciertas peticiones hechas por los obreros, se declararán todos en huelga.

Cerca de Estepona ha sido preso un individuo acusado del siguiente delito.

El dia 29 del pasado se cometió un crimen en La Línea frente a la huerta del Rotoño, en la persona de un individuo conocido por Navarro y que habia pertenecido al cuerpo de carabinieri.

Dicho sugeto se hallaba tranquilamente sentado en la puerta de su casa y sobre sus rodillas uno de sus más pequeños hijos, cuando se le acercó el hombre y disparándole dos tiros de revólver le dejó muerto en el acto.

El agresor se dió a la fuga, no sin haber sufrido algunas mordeduras por un perro que le persiguió y que segun cuentan era de la propiedad del muerto.

TELEGRAMAS.

El colera en Italia.

Roma 10.—Los últimos partes oficiales sobre el colera, son los siguientes:

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en Goligoro ocho casos y dos defunciones.

En Venecia, un caso. En Brindis, dos y ocho defunciones de dias anteriores.

En Esteche, dos y cuatro. En Francavilla, 47 y 44.

En Oria, cuatro y uno. En Ostuni, dos.

En Tieme menudean los casos de colera, pero los periódicos de aquella ciudad dicen que tiene un carácter esporádico.

El canal de Panamá.

Paris 10.—A consecuencia de la lentitud de la Cámara en tomar resolucion sobre el proyecto de ley relativo a las obligaciones de Panamá, el señor Fernando Lesseps ha rogado al gobierno que retire dicho proyecto.

El Sr. Lesseps se propone hacer directamente una emision de 600.000.000 de francos en obligaciones con prima.

El consejo de administracion del canal de Panamá ha aprobado la decision del Sr. Lesseps.

La cuestion de Batum.

Paris 10.—Todas las potencias continentales, incluso Turquía, han contestado a la nota de Rusia sobre la cuestion de Batum, limitándose a acusar recibo de dicho documento diplomático.

Las potencias esperan que Inglaterra, la principal interesada en el indicado asunto, de a conocer su actitud acerca del mismo.

Un sectario.

Paris 10.—El individuo que hizo ayer un disparo de revolver en la Camara, es un obrero llamado Cagús, originado del Tarn.

Algunos periódicos dicen que es un pobre hombre que tiene la cabeza trastornada por las teorías socialistas.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almerla.

Cuevas 12 de Julio de 1886.

Muy señor nuestro: La carta dirigida a ese periódico de su digna direccion por Andrés Marquez Navarro (a) Chavo, inserta en el número 7.886 correspondiente al 10 del actual, contiene ataques gravísimos contra el capitán de la Guardia Civil D. Juan Hortas y Martín, los cuales merecen correctivos eficacísimos, que indudablemente impondrán los Tribunales competentes. Pero con el fin de que la opinion no se extravie, hemos creído de nuestro deber dar público testimonio de que el digno capitán Sr. Hortas ha observado y observa la conducta correcta y ejemplarísima que exige el cumplimiento de sus delicados deberes, mereciendo por ello las distinciones, aprecio y respeto de las personas amantes del orden, la moralidad y la justicia.

Somos de V. atentos S. S. Q. B. S. M. Eusebio del Pozo.—Alfonso Casanova Mula.—Tomás Perez.—Agustín Aznar.—Francisco Alarcon Aznar.—Francisco Juan.—Miguel Soler Casanova.—Miguel Martinez Marquez.—Pedro Soler.—Manuel Soler.—Agustín Soler Ayas.—Francisco Perez.—José Mula Albarraín.—Miguel Soler Flores.—Jacinto Flores Flores.—José Soler Gomez.—José Navarro Navarro.—Miguel Soler Gomez.—D. Comba.—Diego A. Martinez.—Juan Flores Bravo.—Francisco de Parraga.—J. de Tena.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Gador 7 de Julio de 1886.

Muy señor mio: Aunque algo trasnochado ha llegado a mis manos el comunicado inserto en su apreciable periódico, correspondiente al dia 29 de Junio próximo pasado que desde Gador le dirige un José Gomez (pues hay varios de este nombre y apellido) y en el que se lamenta amargamente de la desastrosa administracion y el caciquismo que desde hace 28 meses y algunos dias se halla entronizado en este pueblo.

Mentira parece, Sr. Director, no solo que de tal modo se falte a la verdad suponiendo hechos completamente inexactos, sino que esto se haga por aquellos que para desgracia de este pueblo rigieron sus destinos por espacio de nueve años (en números redondos, pues dias mas ó dias menos no hace al caso) y en los cuales se

registran tal número de abusos é informalidades administrativas que sería imposible consignar en esta carta sin hacerla interminable.

Las subastas de Consumos que aquellos han celebrado han alcanzado siempre á la suma de 60 ó 70.000 reales próximamente y se hicieron á la luz del día sin tapujos de ninguna clase como lo prueba elocuentemente la cantidad á que ascendió el remate; siendo una fábula la especie que ellos solos propalan con perversa intención, pero sin que nadie los crea ni los secunde de haberse hecho la subasta adjudicándose en las dos terceras partes.

Vea, pues, Sr. Director, como lejos de haber motivo para censurar al actual Municipio los hay solo para alabarle y enaltecerlo tanto en esto como en lo demás que con su administración se relaciona.

Pero, por desgracia para todos, no podemos decir lo propio á cerca de la gestión administrativa de los inspiradores del Comunicado. En esa época cuando se hicieron subastas de consumos sin que nadie tuviera de ellas conocimiento adjudicándose á un afortunado vecino por las dos terceras partes con escándalo de todo el pueblo. En esa época es cuando sin duda creyendo los celosos ediles del pueblo que habían de producir más rendimientos las rentas de Consumos por administración que por subasta lo hicieron en aquella forma dando este procedimiento un desastroso resultado; pues solo produjeron en todo el año 18.000 rs. y los cuales se ingresaron íntegros en la Administración económica sin que en las arcas Municipales, entrara ni un solo céntimo por este concepto. Esto puede demostrarse cumplidamente y aun darse otros detalles más curiosos si el comunicante lo desea.

¿Cabe más escándalo, Sr. Director? y cuenta que las personas que estuvieron al frente de esa Administración de consumos eran de bastante ilustración y capacidad, (cosa difícil de encontrar en los pueblos de escaso vecindario) que á no haber reunido esas buenas dotes pasma el pensar hasta donde hubieran llegado los desaciertos de esa Administración. Si con tan buena marcha como debía llevar el asunto, se perdieron unos tres mil duros teniendo en cuenta el ingreso de estos últimos años, que sin embargo tanto se censuran por el comunicante á quien no conozco, y por tanto trato con la mayor consideración como observais, ¿qué hubiera ocurrido si la Administración de consumos de ese célebre año hubiera estado encomendada á otras personas de menos entendimientos?

Sería interminable mi carta Sr. Director, si hubiera de relatarle todos los abusos de esas pasadas administraciones que quiera Dios que no vuelvan más, pues estamos muy tranquilos y muy satisfechos con nuestro actual Municipio, que se inspira para todos sus actos en la más imparcial justicia y administra rectamente los intereses del pueblo.

El que tenga su tejado de vidrio, dice un adagio vulgar, no debe tirar piedras al ajeno. ¿Se atreven á hablar de ma a administración y caciquismo aquellos que dejaron á su salida del Ayuntamiento cuarenta y nueve céntimos en arcas y así aparecía también de su último arqueo, y luego resultó que tenía embobidos 23.000 reales que tuvieron que entregar no sin que costara grandes esfuerzos?

He concluido, Sr. Director, aunque dejándome la mejor en el fintero, pues me gusta ser muy prudente en todo y mucho más en los escritos que van á hacerse del dominio público. No obstante si el comunicante Sr. Gomez lo desea y en ello se empeña, siguiendo por el mal camino que ha emprendido, todo saldrá á relucir, pues ni á mí ni á mis amigos nos duelen prendas. Solo me resta decirle que lo que respecto al Síndico se dice en el Comunicado es un sueño; pues aquel continúa desempeñando sus funciones á gusto y satisfacción del Ayuntamiento y de todo el pueblo.

Concluyo Sr. Director, rogándole se sirva disponer, que en justo desagravio se inserte esta mal hilvanada carta en su popular diario por lo que le dá anticipadas gracias el que con este motivo tiene el gusto de ofrecerse como su más afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M., Juan Molina.

GACETILLAS.

Ayer se verificaron en la iglesia de San Sebastian los funerales en sufragio del alma de D. Manuel Rodriguez, Concejal que fué de este Ayuntamiento, asistiendo á este acto gran número de los que fueron compañeros del Sr. Rodriguez, la banda de música municipal y los serenos y municipales, todos de uniforme.

Las simpatías de que disfrutaba el Sr. Rodriguez se revelaron en esta fúnebre ceremonia, acudiendo á rendirle esta última prueba de aprecio gran número de sus amigos.

Tiberio.—En la calle del Arsenal se promovió la otra noche una formidable batalla, saliendo descalabrado uno de los condeñados; á otro le pusieron un ojo como un huevo de pava.

El suceso tuvo origen dentro de una taberna que hace pocos dias se ha abierto en aquella calle.

Ya que tan próximo está el Malecon, aconsejamos á esos ciudadanos belicosos que se den un baño que calme los ardores de su hirviente sangre.

Parece que en el asunto jugaron faldas. Ha sido nombrado Tesorero de la Delegación de Hacienda de esta provincia don

Francisco Valverde, que desempeñaba igual destino en Guadalajara.

Ha sido trasladado á Alicante como segundo Gefe de la Intervencion de aquella Delegación de Hacienda nuestro apreciable amigo D. Federico Morcillo de la Cuesta.

Sr. Alcalde.—Para que se plantaron los árboles en la plaza de Pavia, si no se riegan ni una sola vez, desde su plantación?

Más vale que se suprima este gasto.

¿Sería broma?

Dicen de Valladolid que fué encontrado en las orillas del río Pisuegra un envoltorio de ropas, y dentro de ellas una carta que decía: «Querido primo: Me voy á bañar. Si me ahogo, no echen la culpa á nadie.»

Ni del reconocimiento practicado en el río, ni de las diligencias del Juzgado, ha podido averiguarse nada hasta ahora.

La guardia civil del puesto de Setenil sorprendió con el mayor sigilo, á un sugeto de malos antecedentes, que acababa de escribir una carta anónima al propietario D. Salvador Ortega Gutierrez, pidiéndole 250 pesetas, las cuales habia de depositar el 25 de Julio entre dos eminas que se encuentran juntas en el sitio llamado el Higuero, de aquel término, amenazándole con sus bienes sino las depositaba.

Anuncia el «Sen-Pao» periódico chino de mucha circulación, que gran número de aborígenes de Formosa se han sometido á la dominación china, y que Lin-Ming Chuan ha mandado comprar en Amoy varios millares de navajas de afeitar para distribuir las entre los jefes de las tribus, á fin de que hagan afeitar á sus súbditos según la moda del Celeste Imperio. El «Sen-Pao» agrega con toda la seriedad propia de los habitantes de la antigua Serica que los salvajes de la Formosa serán civilizados rápidamente por ese procedimiento de peluquería.

Entre tanto, los comerciantes del Sud de la isla se lamentan de que los negocios no presenten buen aspecto y de que se hayan recargado los derechos de entrada que paga el azúcar, exigiendo 40 céntimos de peso fuerte por «pículo» medida usual entre los chinos. Desde que se decretaron tales impuestos ha quedado paralizado el movimiento mercantil de Taiwn-Fu, y los negociantes pagan las glorias que los militares conquistan en el porte de Formosa.

Segun avisa la direccion general de Establecimientos Penales, los sueldos que habrán de disfrutar los administradores y vigilantes de las cárceles correccionales, será de 1.000 pesetas los primeros y 875 los segundos.

Por Real decreto de doce de Junio último, el Gobierno puede conceder en lo sucesivo á las corporaciones municipales y provinciales el título de «benéfica» y la Cruz de la orden civil de beneficencia en sus diferentes grados, cuando en tiempos de calamidades públicas las poblaciones ó provincias lleven á cabo, como los individuos, servicios extraordinarios.

Precioso recorte.—Refiriéndose á la Saguntada, dijo el señor Salmeron:

«El hecho de Sagunto, ha sido el más cobarde y desleal ejecutado por los partidos de la monarquía, puesto que lo ha realizado quien tenia la confianza de la República y habia recibido de ella honores y distinciones.»

El señor Martinez Campos se miraba los entorchados mientras tanto.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nu va-York.—Muy Sres. mios: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad de la garganta, resultado de mivida artistica y muchas esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. q. b. s. m., Doroteo Olivarría.—Bragad, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta a por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía

Ungüento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que pata de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una acción preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 12.

Entrados.

De Aguilas, laud Bien venido.

Despachados.

Ninguno.

ANUNCIOS.

Sociedad especial minera, Encantada, presidencia, subasta. Por acuerdo de la Junta Directiva de dicha Sociedad, se sacan á la venta en subasta voluntaria los minerales existentes y que produzca la citada mina, situada en el barranco del Chaparral de Sierra Almagrera, término municipal de la ciudad de Cuevas, en la presente 2.ª vareda.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados que se admitirán hasta las 9 de la noche del día 21 del corriente mes, en la casa morada del Presidente que suscribe, calle de Granada número 49, debiendo el proponente determinar en ella.

- 1.º Los precios concretos, ó tarifa de ellos.
2.º Garantía en firma conocida.
Y 3.º La conformidad al pliego de condiciones.

Dicho pliego se halla de manifiesto en la casa del citado Presidente.

La Junta Directiva examinará las proposiciones presentadas dentro de las 24 horas siguientes, ó sea hasta la misma hora del día 22, en la que hará la adjudicación de todos los minerales ó del 50.00 solamente de ellos, si el precio y garantía son aceptables á su juicio, en cuyo caso lo manifestará así al que haya suscrito la mas ventajosa, para que se formalice el contrato.—Almería 12 Julio 1886, el presidente, Juan de Oña.

Consulta médico-quirúrgica y centro de operaciones.—Bajo la dirección de dos profesores de esta población queda abierta consulta diaria en la farmacia de D. Juan J. Lopez y Lopez calle de Granada número 45.

Para los que acrediten ser pobres de 9 á 11 de la mañana, gratis. 1-4

Vapor. EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL CABO TRAFALGAR

saldrá de este puerto hoy 14 del corriente para Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao admitiendo carga y pasajeros y con trasbordo á flete corrido para Burdeos.

Su capitán D. Julian de Salazar. Se despacha por sus consignatarios señores Vicente Gay y hermano.

Buena ocasion.—Hay una partida de 2.500 barriles de madera castaño y para cabida de dos arrobos de uva que se darán á precio muy baratísimo.

Darán razon Puerto, almacén número 76. 1-15

Sastrería española de Torres y García. Real 6. 1

El vapor AMALIA, de primera marcha, llegará todos los miércoles á este puerto, procedente de Orán y saldrá los viernes para el mismo punto. Pasaje 8 reales.

Informarán Sres. Villalobos Hermanos Plaza de Bermudez número 3. 11

Para-rayos. Para una instalación económica dirigirse á la calle de Murcia número 6.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y capsulas de todas clases procedentes de Bilbao. Darán razon, calle de Murcia núm. 6.

Ayuntamiento Constitucional de Almería.

Relacion de los nichos que con exceso aparecen cumplidos sus cinco años, sin que sus deudos hayan verificado la renovación de los mismos; apesar de habérseles dado aviso por medio de papeletas y anuncios recordatorios en el periódico «LA CRÓNICA MERIDIONAL» de esta capital, y á los que se les concede el plazo de diez dias improrrogables para que lo efectuen; en la inteligencia que de Capellan del Cementerio para que disponga la traslacion de los restos que ocupan dichos nichos á la fosa general.

Table with 4 columns: NOMBRE DE LOS DIFUNTOS, Personas á quienes se les tiene dado aviso, Fechas en que han cumplido, Importe por 5 años más, PESTAS OTS.

Almería 8 de Julio de 1886.—V.º B.º.—El Alcalde, Ramon Laynez.—El oficial del Negociado, Manuel Leal de Ibarra.

Juan Gimenez dueño del depósito de plantas de recreo para los patios, salones y jardines como lo son las siguientes estando todas ellas actualmente en flor como lo son las Ortensias, Diamelos, Júpiter, Vignonias, Capensis, Pasionarias, Tarsonia y la Tuadrangularis. Gran coleccion de Ecolens y de Begonias con su tierra para que puedan vivir. Cuatro clases de frutales americanos, aspídistras para salón. Laureles de semilla en maceta y otra infinidad de clases que no se pueden enumerar. 3-8

FÁBRICA DE CHOCOLATES.

Gimenez hermanos.

Esta acreditada fábrica es la única en esta capital que refina sus chocolates á la altura de las principales de España por cuya razon nuestra venta es cada dia mayor, basta probarlos para convencerse.

EXTRAORDINARIOS DESCUENTOS PLAZOS AL POR MAYOR

EXPEDICIOM A TODOS PUNTOS

FÁBRICA Y DESPACHO GRANADA 15.

Sucursa! Tiendas 6, frente á D. Mariano Alvarez.

ALMERIA.

A los consumidores de alambres galvanizados.

Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañía que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquirírselos pidiéndolos á esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse «dejos de cuenta» se avisa á los consumidores. El 31 de Agosto espira el plazo para gozar de los precios de su circular 1.º Marzo.

20,000

BOTES DE CAFÉ DE 100 GRAMOS,

elegantemente iluminados.

ACABAMOS DE RECIBIR MEJOR CAFÉ Y MAS BARATO

que ninguna otra fábrica cuanto mayor es el pedido mas descuento se hace.

Fábrica de chocolates movida á vapor.

Ginesa Lopez é hijo.

ALMERIA.

Compañía General de Tabacos de Filipina.

La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

El Notario D. José Maria León ha trasladado su despacho al paseo del Principe, número 30. 12

ESPECTÁCULOS.

TEATRO NOVEDADES.

GRAM FUNCION PARA HOY 14.

COMPANIA ANGLÓ-AMERICANA Compuesta de 28 artistas.

Grandes bailes por 12 señoritas.—Perros amaestrados.—Ejercicios por el primer gimnasta del mundo.—Palomas amaestradas.—Diablos elásticos y pantomimas.

Entrada general 2 reales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOR.

LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.719,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » D. José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de de Solaegui
» » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman
» » Marqués de Peñaflorida	» » Bartolomé Belmonte.
» » José Suarez Güeres.	» » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » Francisco Rodriguez Arial	» » Antonio de la Devesa
» » Joaquin Lopez Doriga	
» » Gil M. Fabra	

COMITÉ EGECUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarie, (Garcia Calamarie é hijo).—Médico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse á D. migdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

BANCO DE AHORRO POPULAR.

BANQUE DE L'EPARGNE POPULAIRE FUNDADO EN 1882.

DOMICILIO SOCIAL, 100, RUE SAINT LAZARE, PARIS.
SUCURSAL CENTRAL ESPAÑOLA, VERGARA, 11, SAN SEBASTIAN.

Obligaciones del «Crédito Foncier de Francia» y de la «Ciudad de Paris.» vendidas á plazos mensuales de 20 pesetas, con derecho á los intereses y demás aumentos y beneficios que les pertenecen, como si fuesen adquiridas al contado.

Compra y venta al contado de papel del Estado y de toda clase de valores públicos.—Préstamos sobre títulos.—Cobro de cupones vencidos y de títulos amortizados.—Imposicion de capitales á 8 por 100 anual pagado por trimestre vencido.

Representante en Almería, D. Rafael Idáñez, Teatro núm. 11.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos días y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

GRAN DOBLE MUNDIUMS... PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones y de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse tanto los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que deaño en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las lagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquiales, asma palpitacion del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gaita ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañia clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo. Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañias.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe.

Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las

encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica

DE BARCELONA.

VA POREN-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:
El 10 de Cádiz á las Palmas, Proraso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor **Vera-Cruz.**

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor **Isla de Luzon**

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros y quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sras. M. Ruiz Reyes é hijos.

La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legitimo cognac martell, marca 2 y estrellas, salchichon legitimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, cafés y tés superiores.

43.—TIENDAS.—43.

Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2 y en Jaen Maestra 11.



Surtido especial en anteojos de larga vista y precios de los mismos los hay á 11, 13, 16, 20, 25, 30, 50, 75 á 125 pesetas uno. Idem en gemelos de campana y marina, 35, 45, 55, 70 á 100 pesetas unos. Idem de 3 cambios teatro, campo y marina á 100 pesetas uno.

gran variacion en gemelos para teatro, los hay á 15, 20, 25, 30, 35, 45, 50, 60, á 80 pesetas unos, surtido de termómetros clínicos á 8, 9, 10, 11, á 15 pesetas uno. Idem de salas.

Idem de viaje para bolsillo, los hay á 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14 á 20 pesetas. Selecto surtido de barómetros, los hay á 18, 25, 28, 32, 35, 45, 60, 75, 85, á 110 pesetas uno. Idem para bolsillo para medir alturas de 55 y de 45 pesetas. Brillante surtido de plumas de acero, id. cimentadas las hay á 1'25 peseta, 2'25, 2'50, 3, 4, 4'50, á 6 una caja, lapiceros. Idem porta lapices de varias clases y precios, gomas para borrar, porta plumas de varios precios, tinteros para despachos, id. para bolsillo de varias clases y de diferentes precios.

Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



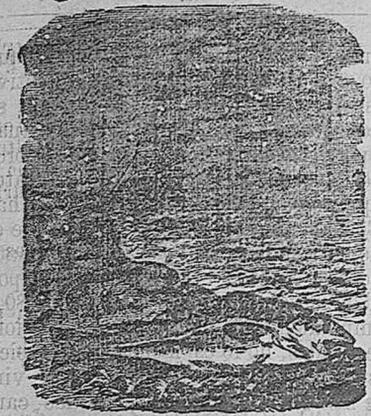
SERVICIO FIJO SEMANAL entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPORES ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sras. M. Ruiz y R hijo.

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Caso con perseverencia en union del
CTORAL DE ANACHUTA
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos
CONJUNCION Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, cobustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

Almacén de curtidos.

Marin 16 y 18.

EL TESORO DE LOS ZAPATEROS.

Remesa de hormas herradas á precios baratos.

La grasa mágica de limpiar cobres se han bajado á 20 céntimos y las de 2 reales á 30 céntimos.

Artículos de zapateria surtido completo.

Al público en general.

En el establecimiento de caizado de don Juan Lopez Lopez, se ha puesto á la venta, un magnífico y variado surtido de todas clases tanto para señora como para caballeros.

Especialidad en zapatos de verano 6 pesetas que por su calidad y condiciones pueden competir con los de los mejores establecimientos.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la verdad.

1.—Ricardos.—1.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estos macal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.



En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

GARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués mos delos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, gremanes, flecos, y g/lpes con abalorio, guantes de sbrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillones, camas inglesas y otros mu